

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS - ACOFACIEN

ACTA 10

DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CÚCUTA MARZO 22, 23 Y 24 DE MARZO DE 2007

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos vigentes de la Asociación y la ley, la sesión ordinaria de la Asamblea General de Miembros fue convocada para reunirse en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, del 22 al 24 de marzo de 2007 por el Director Ejecutivo, Carlos Corredor, por medio de comunicación, fechada el 12 de febrero enviada, por correo electrónico a todos los miembros, en la que se incluyó la agenda acordada con la presidenta de la Asociación, Ángela Umaña.

Inauguración

En la ciudad de Cúcuta, el jueves 22 de marzo, a las 8:45 de la mañana, en el auditorio Eustorgio Colmenares, de la Universidad Francisco de Paula Santander, se dio inicio a las actividades relacionadas con la décima asamblea general ordinaria de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias.

El señor Rector de la universidad, Héctor Miguel Parra López, dio la bienvenida a las directivas de ACOFACIEN y a las instituciones miembros, representadas por sus decanos y delegados de las Facultades de Ciencias, y expresó la satisfacción y orgullo de la Universidad por recibir y atender esta distinguida comunidad académica.

La doctora Ángela Umaña, presidenta de ACOFACIEN, recalcó que la décima asamblea de ACOFACIEN se celebra en el marco de la conmemoración de los cuarenta y cinco años de la fundación de la Universidad Francisco de Paula Santander, agradeció la hospitalidad de las directivas de la Universidad y las palabras del señor Rector, saludó a los presentes y agradeció su asistencia.

A continuación, se presentó el video institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander y a las 9:30 a.m. se dio inicio a la primera sesión de trabajo.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

JUEVES 22 DE MARZO DE 2007

1. Verificación del Quórum

Carlos Corredor, Director Ejecutivo de ACOFACIEN, comprobó la asistencia. Contestaron el llamado a lista veintiocho (28) representantes institucionales con quienes se constituyó quórum deliberatorio de acuerdo con los estatutos. En el curso de las dos horas siguientes se integraron cuatro (4) decanos mas para un total de treinta y dos (32) de los treinta y seis (36) miembros. Ver llamada a lista Anexo No. 1.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligieron los siguientes dignatarios:

- Presidente de la Asamblea, Ángela Umaña, Universidad Javeriana y Presidente de ACOFACIEN.
- Secretario José A. Lozano, de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

3. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta de la presente asamblea.

La Asamblea comisionó para revisar y aprobar el acta a Luis Fernando Castro, de la Universidad del Valle, a Edgard Díaz de la Universidad Autónoma de Occidente y a Ángela Umaña, de la Universidad Javeriana.

4. Discusión y aprobación de la agenda de la décima asamblea.

Se sometió a discusión la agenda previamente enviada, la cual fue aprobada por unanimidad así:

JUEVES 22 DE MARZO

8:30 – 9:00 a.m.	Sesion inaugural Saludo del Rector de la UFPS Saludo del Presidente ACOFACIEN
9:00 – 10:00 a.m.	Verificacion del quorum Informe acta anterior Presentacion nuevos decanos Solicitudes admisión
10-00 -11:00 a.m.	Presentación del director ejecutivo de ACOFACIEN sobre la articulación de la ciencia y la sociedad
11:00 a.m. -1:00 p.m.	Visita a las instalaciones de la UFPS
1:00 – 2:30 p.m.	Almuerzo
2:30 – 3:30 p.m.	Conferencia del Subdirector de COLCIENCAS, Dr. Alexis de Greiff

3:30 – 6:00 p.m. Mesas de trabajo sobre COLCIENCIAS y su relación con las facultades de Ciencias y presentación de relatorías

VIERNES 23 DE MARZO

8:00 – 9:00 a.m. Conferencia de la Directora del ICFES, Dra. Margarita Peña
9:00 – 12:00 m Mesas de trabajo sobre competencias genéricas y particulares y los ECAES en las carreras de Ciencias

12:00 – 2:00 P.M. Almuerzo

2:00 – 4:00 p.m. Seguimiento de los temas de las asambleas anteriores

4:00 – 6:00 p.m. Reunión Administrativa
Modificación de Estatutos
Presentación y aprobación estados financieros
Ratificación de sede para segundo semestre

SABADO 24 DE MARZO

8:00 – 11:30 a.m. Visita a alrededores de Cúcuta y Villa del Rosario.
Aspectos ecológicos – Profesores de la UFPS
Aspectos Históricos de Villa del Rosario

11:30 a.m. Almuerzo

La sesión del CONSEJO DIRECTIVO, que estatutariamente se lleva a cabo durante la asamblea, tendrá lugar el Jueves, 22 de Marzo de 7 p.m. a 9 p.m.

5. Informe sobre el acta anterior correspondiente a la asamblea de Santa Marta.

José A. Lozano informó que el acta de Manizales se elaboró, con la asistencia permanente de la Directora Administrativa, y que la comisión nombrada por la asamblea para la aprobación del acta, conformada por Reinaldo Núñez, de la Universidad Sergio Arboleda; Jorge Martínez, de la Universidad Industrial de Santander y Diógenes Campos, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano la revisó y le dio su aprobación.

Carlos Corredor recordó que en Manizales fueron aceptados como nuevos miembros la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano como Miembro Pleno y la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Boyacá como Miembro Adjunto. Con las dos nuevas facultades aceptadas se completan 36 miembros.

6. Bienvenida y presentación de nuevos decanos.

El Director Ejecutivo, Carlos Corredor, dio la bienvenida a los nuevos decanos que asisten por primera vez a la asamblea. A continuación aparecen los nombres de los nuevos decanos y los de los decanos salientes, así como sus nuevos cargos dentro de sus universidades:

UNIVERSIDAD	NUEVO DECANO	DECANO SALIENTE
-------------	--------------	-----------------

UPTC	MARIA CRISTINA CASTELLANOS CORREDOR	GUILLERMO BUITRAGO ROJAS Vicerrector Académico
QUINDIO	RAMIRO GARCIA ARIAS	PEDRONEL MARTINEZ Vicerrector Académico
UDCA	CHEYRON ELOINA CASTELLANOS SANCHEZ	HERNANDO CAICEDO LOPEZ
PAMPLONA	RAMON OVIDIO GARCIA RICO	AMANDA LUCIA CHAPARRO Vicerrector Académico
PEDAGOGICA	EDGAR ALBERTO MENDOZA PARADA	JUDITH ARTETA
CALDAS	MARIA YOLANDA AGUIRRE OSPINA	JOSE LUIS NARANJO

7. Solicitudes de admisión

La Facultad de Educación y Ciencias de la Universidad de Sucre solicitó oficialmente su admisión como Miembro de ACOFACIEN. El Decano de la, James Castaño, hizo la presentación de las actividades desarrolladas por la Universidad en las áreas de las ciencias básicas y su proyección futura.

El presidente sometió a votación la admisión de la Universidad de Sucre como nuevo Miembro Afiliado de ACOFACIEN y fue aceptada por unanimidad.

8. Presentación del Director Ejecutivo de ACOFACIEN: Articulación Ciencia y Sociedad

El director Ejecutivo inició su intervención solicitando a los decanos contactar a los miembros del Congreso a los que tengan acceso en sus regiones para solicitarles apoyo para que en el Plan de Desarrollo que actualmente se encuentra en discusión se apruebe el aumento propuesto para el año 2008 en el presupuesto de COLCIENCIAS que debe ser el doble del asignado para el año 2007 y para que se mantenga la partida total asignada para 2007 que incluye la partida que debe pasar el SENA a COLCIENCIAS para proyectos de innovación. La conferencia se adjunta como Anexo No. 2.

9. Visita a instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander

A partir de las 11:00 a.m. se visitaron varias instalaciones de la Universidad, dedicando el mayor tiempo al Centro Tecnológico para el estudio de la cerámica y de la arcilla y sus productos terminados.

10. Almuerzo

ACOFACIEN ofreció el almuerzo en la cafetería de profesores del cuarto piso del Edificio Fundadores.

11. Conferencia del subdirector de Colciencias, Dr. Alexis de Greiff

Siendo las 2:20 p.m., en el segundo piso del edificio UNAD, se reanudaron las actividades con la conferencia del subdirector de Colciencias, Alexis de Greiff: “Plan Nacional de Desarrollo Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010”, que se adjunta como Anexo No. 3.

12. Mesas de trabajo sobre COLCIENCIAS y su relación con las facultades de Ciencias y presentación de relatorías.

A las 3:20 p.m. se abrieron dos mesas en las que se discutieron las siguientes preguntas propuestas por la Dirección Ejecutiva acerca de Colciencias y su relación con las Facultades de Ciencias:

APOYO DE COLCIENCIAS A LAS FACULTADES

- 1) ¿Cuáles son las necesidades más relevantes de su Facultad para hacer investigación?
- 2) ¿Qué estrategias podrían diseñarse para fomentar la investigación? ¿De qué manera y en qué áreas podría su facultad participar en proyectos de innovación con la industria?
- 3) ¿Qué ayuda podría dar COLCIENCIAS para ayudar a satisfacer las necesidades y contribuir a las estrategias de fomento y participación?

POLITICAS DE INVESTIGACION Y FUNCION DE LAS FACULTADES

- 1) Percepción de los decanos acerca de las políticas de investigación de Colciencias
- 2) ¿En qué forma podría Colciencias interactuar con las Facultades de Ciencias?
- 3) ¿Cumplen las Facultades de Ciencias con su función de hacer investigación significativa?
- 4) ¿Qué limitaciones tienen las Facultades de Ciencias para cumplir con su función de hacer investigación significativa?
- 5) ¿En qué forma pueden las facultades de ciencias apoyar la promoción de políticas de Ciencia y Tecnología? ¿De qué manera participarían en su construcción?

En cada mesa de trabajo se eligió un Coordinador y un Relator, así:

Mesa de Trabajo 1	Coordinador: Judith Arteta Relator: Alfonso Suárez
Mesa de Trabajo 2	Coordinador: Diógenes Campos Relator: José Gómez

Después de una hora de trabajo con la Mesa 1, el Dr. de Greiff y el relator de esa mesa pasaron a trabajar con la Mesa 2. En ese momento el relator de la mesa 2 pasó a la mesa 1, con lo que los miembros de cada mesa tuvieron oportunidad de conocer las opiniones de todos los participantes e intercambiar ideas con el Subdirector de Colciencias.

Presentación de relatorías

A las 5.00 p.m. se reunió la Asamblea en plenaria. El Dr. de Greiff hizo algunos comentarios acerca del trabajo en las mesas y pidió disculpas por tener que ausentarse antes de la terminación de la plenaria por tener que viajar a Bogotá. Expresó que es difícil para

COLCIENCIAS interactuar con cada universidad, por lo cual ACOFACIEN debe fijar su posición con respecto a las políticas de COLCIENCIAS y del Gobierno y hacérsela saber. Propuso que las facultades inunden a COLCIENCIAS de **buenas** propuestas lo que permitirá a COLCIENCIAS demostrar qué número de propuestas **buenas** se quedan sin financiación por limitación de presupuesto. Retirado el Dr. de Greiff, la asamblea continuó con la presentación y discusión de las relatorías, cuyo resumen aparece a continuación:

¿Cuáles son las necesidades más relevantes de su facultad para hacer investigación?

Se debe crear una cultura de lo que es y de lo que implica la investigación que permita que florezcan acciones eficaces financiadas para realizar Investigación. Esto implica la existencia de políticas de Estado con metas de largo alcance.

Se deben establecer políticas adecuadamente financiadas y evaluadas en forma crítica para apoyar a estudiantes de doctorado y otros interesados en formarse profesionalmente en Ciencias mediante Becas y otras acciones continuas y de largo plazo.

Debe haber mayor apoyo a grupos incipientes mediante procedimientos establecidos por COLCIENCIAS para lograr el apoyo de grupos A y B a grupos de menor desarrollo.

Se debe dar mayor apoyo para infraestructura tanto en planta física, construcción y adecuación de laboratorios, como en equipos costosos y, especialmente, para su mantenimiento

Se debe propiciar el acceso a bases de datos bibliográficas con políticas de financiación a largo plazo, semejantes a las que permitieron la adquisición de Science Direct, pero que cubran un mayor número de universidades, ya que actualmente sólo unas siete participan en el programa. Estas siete tienen que poner una contrapartida bastante grande que muchas universidades pequeñas no están en condiciones de aportar.

¿Qué estrategias podrían diseñarse para fomentar la Investigación?

Debe hacerse un trabajo mancomunado entre quienes representan al sector de la ciencia ante el gobierno para hacerle saber las necesidades del sector **académico** y lograr que responda a estas necesidades. Colciencias debe ser un puente entre el sector académico y el Gobierno.

Para lograrlo, Colciencias debería indagar sobre la situación de las Facultades de Ciencias, sus necesidades, etc., y escuchar a través de las Asociaciones de Facultades cómo es realmente la situación de la investigación en todas ellas. Debe concertar sus políticas y ayudar a adecuar lo existente en el país con las políticas y estrategias internacionales.

Se debe hacer hincapié en que la Ciencia no solo produce Tecnología sino Cultura.

Las universidades reclaman una mayor participación en el Diseño de la política de Colciencias.

Es necesario resolver el problema de qué hacer con los doctores que se están formando tanto en el país como en el extranjero y buscar los mecanismos para asegurar que puedan convertirse en investigadores independientes y líderes de nuevos grupos asegurando su empleo productivo. En ese sentido se debe tratar de armonizar las necesidades individuales de formación Doctoral con las necesidades de las Instituciones y del país. Un problema que se detecta en este sentido es que muchas instituciones desaprovechan todo el esfuerzo de formación doctoral de sus docentes abrumándolos con clases de pregrado y con labores administrativas. Se propone que Colciencias ayude a formular políticas que armonicen las funciones de los investigadores de más alto nivel con las necesidades de las instituciones a través de políticas gubernamentales que aseguren que las necesidades de Docencia no repercutan en su subutilización en labores de investigación.

Se propone que la Interacción Colciencias - Universidad no sea con cada una en particular, sino con Asociaciones de facultades tales como ACOFACIEN
Debe haber continuidad a largo plazo de las políticas de Colciencias, que no deben ser políticas de gobierno sino políticas de Estado, que no cambien cuando cambia un gobierno o una administración.

¿Cuál es la posición de ACOFACIEN en relación con Colciencias?

Algunos decanos opinan que Colciencias debe ser más un colaborador del sector investigativo y no un juez y menos un fiscal.

Sería interesante conseguir un préstamo semejante a los que se obtuvieron del BID ó del ICFES-BID que permitieron el despegue de la investigación.

Debe haber una mayor articulación y colaboración con los países vecinos.

El Dr. De Greiff opina que los investigadores deben presentarse también a Convocatorias Internacionales para buscar recursos dado que Colciencias no tiene recursos suficientes para ser el único financiador. Sin embargo, los asistentes opinan que es necesario lograr mancomunadamente una mayor financiación estatal para Colciencias, sin perjuicio de buscar fondos tanto nacionales como internacionales adicionales.

Siendo las 6:00 p.m. se terminó la plenaria y se abrió un receso hasta el viernes para continuar las deliberaciones de la asamblea de acuerdo con la agenda aprobada.

VIERNES 2 DE MARZO DE 2007

13. Conferencia de la directora del ICFES, Dra. Margarita Peña

A las 8:30, en el edificio CREAD, se reanudaron las actividades con la conferencia de la directora del ICFES, Dra. Margarita Peña, "Propuestas ECAES", la cual se adjunta como Anexo No. 4

14. Mesas de trabajo sobre competencias genéricas y particulares y los ECAES en las carreras de Ciencias y presentación de relatorías

A las 10:00 a.m. el grupo se dividió para conformar las mismas dos mesas de trabajo del día anterior, para responder las siguientes preguntas relacionadas con los ECAES y las actividades del ICFES.

CONTRIBUCION A ECAES

- 1) ¿Fue la metodología para la elaboración de los ECAES 2005 la adecuada? (Documento General de conceptualización en Ciencias, documento particular por carrera de Conceptualización, Armonización de planes de estudio y definición de componentes a evaluar, construcción de preguntas, Elaboración y diseño gráfico final de la prueba)
- 2) ¿Fue adecuada la construcción de las prueba sobre la base de competencias interpretativa, argumentativa y propositiva?

CONCEPCION DE ECAES

¿Qué se debe evaluar al final de una carrera?

- 1) ¿Las evaluaciones de carreras profesionales deben tener los mismos criterios que las evaluaciones de las carreras disciplinares?
- 2) ¿Qué competencias adquiridas por los estudiantes se deberían y se podrían evaluar?
- 3) ¿Cómo se pueden construir pruebas que midan las competencias adquiridas por los estudiantes?
- 4) ¿Es posible hacer una sola prueba para los aspectos básicos de las carreras profesionales y otra independiente para los aspectos profesionales? (Ej. Prueba general de biología para biólogos, médicos, odontólogos, microbiólogos, nutricionistas, etc.; prueba de matemáticas para ingenieros y economistas; prueba de física para ingenieros y arquitectos, ...)

Cada mesa escogió un relator y un coordinador, así

Mesa de Trabajo 1 Coordinador: Ovidio García
Relator: Alfonso Suárez

Mesa de Trabajo 2 Coordinador: Diógenes Campos
Relator: Jaime Rodríguez

La Doctora Margarita Peña se reunió durante una hora con la primera mesa y la siguiente hora con la mesa 2. Los relatores de las mesas se intercambiaron después de la primera hora de trabajo para enterar a todos los miembros de las discusiones.

Presentación de relatorías

A las 11:50 a.m. se realizó una corta sesión plenaria presidida por la Doctora Margarita Peña, en la que se discutieron las características de la colegiatura que debe servir de enlace entre el ICFES y la comunidad académica y se hizo hincapié en el mensaje que se envía a las universidades en relación con los planes de estudio y los planes de formación a través de los ECAES. Un resumen de las relatorías de las mesas aparece a continuación:

Las 5 preguntas planteadas están estrechamente correlacionadas entre sí y en una u otra forma se refieren a la evaluación de las competencias alcanzadas por el estudiante como resultado de su formación universitaria.

Una pregunta clave del debate: ¿Qué competencias se deben evaluar?

Se recuerda que hay varios tipos de competencias para evaluar, y que el Proyecto Tuning (Bologna), presentado en alguna de las Asambleas de ACOFACIEN, propone una clasificación de competencias para evaluar; se recomienda releer este documento. Se destacan algunas competencias objeto de evaluación:

1. Competencias básicas generales para toda carrera (por ejemplo competencias personales para la buena convivencia, para saber comunicarse, etc.)
2. Competencias científicas generales
3. Competencias para el desempeño laboral (saber aplicar competencias y actuar en contexto ...)
4. Competencias específicas para cada carrera

En cuanto al tema de los ECAES: Se retomó la conferencia de la Directora del ICFES, Dra. Margarita Peña.

Se leyó lo pertinente a la obligatoriedad legal de las Universidades de comunicar la lista de egresados de cada carrera, y la no obligatoriedad de éstos de presentar los ECAES (Dec. 1781/2003 y Circular N°22 del MEN/oct.2004).

Se consideró que las pruebas de los ECAES no pueden ser las mismas para carreras profesionales (Ingeniería, medicina, derecho, etc.) y para carreras disciplinares (biología, química, física, matemáticas). En estas últimas, por ejemplo, la formación científica no termina con el pregrado sino con el postgrado (maestría y doctorado en cuyos programas se forma el investigador científico). El egresado de carreras profesionales se suelta al mercado laboral, donde durante los primeros años de desempeño termina en realidad su formación. Algunas Empresas disponen de programas especiales para este fin. Estos son aspectos que deberán tenerse en cuenta en la elaboración de pruebas.

Otros comentarios:

- 1- Las pruebas deben evaluar la apropiación correcta de las competencias por parte del estudiante,
- 2- En todo proceso de evaluación hay que tener en mente “¿Qué queremos de nuestros egresados en el país en que vivimos? ¿Qué aportes se espera de ellos en el proceso de desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país? Se debe esperar que se debe ser competente para volver acciones las competencias adquiridas.

En cuanto a la metodología para la elaboración de los ECAES 2005 la opinión es que en ciencias, esto es en matemáticas, física, geología, química y biología fue bastante buena ya que ACOFACIEN consultó a todas las facultades y éstas participaron muy activamente y los profesores intervinieron en todas las etapas del proceso. Sin embargo, surgió la pregunta ¿por qué no utilizar las pruebas que existen a nivel internacional? dado que éstas son el resultado de la acumulación de un trabajo largo y de experiencia de la comunidad internacional. Es necesario resaltar que los ECAES de matemáticas nuestros tienen preguntas abiertas, lo que no ocurre en las pruebas internacionales.

¿Fue adecuada la construcción de las pruebas sobre la base de competencias interpretativa, argumentativa y propositiva?

Estas competencias son importantes pero no suficientes. El hecho de que la elaboración y construcción de las pruebas haya sido realizadas por las Facultades de Ciencias con alta participación de sus profesores es muy positivo. Sin embargo, en geología y en general en las profesiones no se evalúan las competencias profesionales. Esto quiere decir que hemos tenido que evolucionar en las disciplinas hacia enseñar y evaluar desde el punto de vista de las competencias, como aparecen en los ECAES. Esto quiere decir que desde el ICFES se está mandando una señal clara acerca de la necesidad de enseñar y evaluar por esas competencias. ¿Es esto adecuado para evaluar el aprendizaje?

De la discusión se ve la necesidad de abordar la pregunta: ¿Qué queremos con los ECAES?

Se ve que lo que se busca es que se tenga claro, por quienes los forman, que cualquier estudiante al terminar su carrera debe tener unas competencias que se visualizan a través de los ECAES y que no solo atañen a los profesiones, disciplinas o empresas nacionales, sino también a la misma comunidad educativa. Obviamente hay que ser cuidadosos en el sentido de que las competencias de los graduandos no resultan excluyentes de las competencias disciplinares en áreas consideradas como básicas: ejemplo, ciencias naturales y matemáticas. En este aspecto se solicitó reiterativamente a la Directora del ICFES, tanto en las mesas de

trabajo como en la reunión final, que la publicación de los resultados de lo ECAES incluya los obtenidos en cada una de las disciplinas por separado: esto permitiría conocer a cada Facultad de Ciencias Básicas la calidad de su contribución en la formación integral de los profesionales que tienen que ver con éstas áreas del conocimiento.

¿Qué se debe evaluar al final de una carrera?

Depende de su especificidad, Ya se mencionó el caso de las ciencias básicas, pero en las demás depende del caso a considerar.

Se deben evaluar las competencias por ejes temáticos, teniendo en cuenta las troncales curriculares (las competencias básicas, las competencias genéricas y las competencias específicas). Se deben hacer dos exámenes; uno que mida las competencias generales (capacidad comunicativa, capacidad de valores y responsabilidad social y capacidad ética) y otro examen que mida las competencias específicas del respectivo programa. Por lo tanto no puede ser el mismo examen para un Ingeniero Electricista que para un Ingeniero Mecánico, pues su perfil ocupacional es diferente y el examen debe estar encaminado a medir las competencias profesionales aplicando lo que aprendió en su respectivo programa.

¿Qué competencias adquiridas por los estudiantes se deben evaluar?

Evaluar unas competencias generales y unas específicas. Las de aplicación del conocimiento a situaciones reales que propendan por ser competente ante situaciones locales, regionales, nacionales o mundiales.

¿Cómo se pueden construir pruebas que midan las competencias adquiridas por los estudiantes?.

Toda prueba debe tener un método para medir el resultado y así poderlo comparar con otros tal como en el sistema métrico decimal se usa el metro para medir una longitud. Se propone que de la misma manera que existe un SMI, es decir, un Sistema de Medida Internacional (pesos y medidas), debería haber un SMCI, es decir, un Sistema de Medida de Competencias Internacionales.

Para garantizar que la prueba pueda ir siendo mejorada a medida que transcurre el tiempo se debe garantizar la continuidad en el proceso. Se recuerda que la Universidad de Harvard ha tenido sólo 5 Rectores en 100 años, lo que le ha permitido no perder el horizonte en búsqueda de la excelencia.

Hay acuerdo entre los asistentes en la necesidad de seguir trabajando en los ECAES. Sin embargo, hay que cuidarse de no ir tan rápido en los ajustes necesarios en los ECAES para que no lleve a cambios que desconozcan no solo la Historia de las Instituciones, sino lo atinente al conocimiento tanto Científico, como al desarrollo de las comunidades Científicas y Sociales.

Es necesario definir cuáles son los criterios para determinar lo que se puede denominar competencia, ya que los ECAES están para quedarse pero no les podemos pedir todo de una vez.

La Dra Margarita da un parte de tranquilidad para el proceso y pregunta ¿Cómo se imaginan las colegiaturas? Desafortunadamente, no hubo tiempo para responder esta pregunta y las otras planteadas para discusión.

15. Almuerzo

ACOFACIEN ofreció el almuerzo en la cafetería de profesores del cuarto piso del Edificio Fundadores.

16. Seguimiento de los temas de las asambleas anteriores

ACOFACIEN ofreció el almuerzo en la cafetería de profesores del cuarto piso del Edificio Fundadores.

A las 2:15 p.m. se reunió nuevamente la asamblea.

El director ejecutivo, Carlos Corredor, recordó que en la IX asamblea se conformaron dos mesas de trabajo, una sobre los posgrados en ciencias y en la segunda, con ASCOFADE, sobre el tema Ciencias – Educación. En ambas se hicieron recomendaciones y se nombraron comisiones para llevarlas a cabo. A continuación se presentarán los informes de dichas comisiones.

- Alvaro Mauricio Flórez, de la Universidad de Santander presentó el informe sobre programas de posgrado en ciencias y de los profesores asociados a ellos, que se adjunta como Anexo 5. Hay 133 programas de posgrado en las facultades de ciencias, con 1592 profesores, de los cuales 700 tienen doctorado. El informe completo se colgará en nuestra página Web.
- Judith Arteta, de la Universidad Pedagógica Nacional, presentó su informe sobre la doble titulación. La Fundación Konrad Lorenz solicitó a la Universidad Pedagógica un estudio sobre el tiempo que tomaría a sus graduados en matemáticas obtener la licenciatura en pedagogía. El resultado del estudio fue que les tomaría tres semestres obtener el segundo título, lo cual indica que ésta no es una solución apropiada. También se encargó a Judith Arteta y a Reynaldo Núñez de continuar impulsando reuniones del comité con representantes de ASCOFADE y ACOFACIEN para seguir discutiendo el tema de formación de docentes de ciencias según lo recomendado en la IX asamblea.

La educación en ciencias: Joachim Hahn, de la Universidad del Norte, propuso realizar un evento anual rotatorio, con el liderazgo de ACOFACIEN, en el cual se traten temas sobre TICs, docentes, textos y manuales, con énfasis en elementos prácticos y demostrativos. La asamblea acogió la propuesta encargándolo de impulsarla. Igualmente Joachim informó que el primer evento se llevará a cabo el próximo 30 de marzo en Barranquilla, con el aval de ACOFACIEN. La presentación se adjunta como Anexo 6.

Se discutió la pregunta sobre colegiatura formulada por la directora del ICFES a las mesas de trabajo. Se concluyó que ACOFACIEN debería ser dicha colegiatura en lo que respecta a Ciencias. Se decidió crear una comisión que estudie y produzca documentos en relación con competencias para Ciencias que luego sean discutidos y avalados por la Asociación. También se deben determinar cuáles deben ser las competencias científicas básicas para profesiones diferentes a Ciencias. Hay que tener en cuenta que la visión de los diferentes miembros de la sociedad, estudiantes, profesores, empleadores, etc., sobre las competencias es muy diferente. Esta comisión será coordinada por Ramiro Uribe.

El director Ejecutivo presentó a continuación los cinco objetivos estratégicos de ACOFACIEN para el futuro inmediato aprobados por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria de anoche. Aparecen posibles acciones en cada uno de estos objetivos, algunas que ya se están llevando a cabo, otras que se pueden impulsar:

1- FORMACION DE INVESTIGADORES

- Apoyo a programas conjuntos formales de varias universidades
- Apoyo a convenios interinstitucionales con centros de investigación
- Fondo dotal para becas de sostenimiento para doctorado
- Becas para maestría

2- FORMACION DE LICENCIADOS Y DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS

- Trabajo conjunto con ASCOFADE
- Maestría *in situ* ACOFACIEN – ACCEFYN
- Becas o préstamos condonables de sostenimiento y matrícula para estudiantes de carreras de ciencias

3- INVESTIGACION E INNOVACION

- Red de apoyo a pasantías (oferta y demanda)
- Red de laboratorios de mantenimiento de equipos de investigación
- Red de investigación fundamental
- Participación en centros de excelencia,
- Creación de banco de proyectos conjuntos
- Investigación interdisciplinaria

4- ARMONIZACION DE LAS CARRERAS

- Convertirnos en agencia acreditadora para hacer y aplicar exámenes de ingreso a los programas de posgrado en ciencias (Tipo GRE).
- Mantener un foro permanente para compartir y armonizar contenidos curriculares
- Participar en preparación de preguntas para ECAES

5- INFORMACION

- Mantenimiento de estadísticas de las facultades.
- Mantenimiento de información del inventario de equipos robustos
- Nuevo proyecto para equipos robustos en empresas

Las actividades y proyectos de la Asociación deben estar enmarcados dentro de estos cinco objetivos estratégicos.

En relación con el objetivo 2, Carlos Corredor ofreció preparar un proyecto para un fondo de becas para estudiantes de pregrado en ciencias. Lo tendrá listo después de Semana Santa.

Preguntó sobre la posibilidad de que los decanos presenten estudios de deserción de cada una de las carreras de ciencias. Los decanos expresaron que no era problema y se encargó a José Henry Escobar coordinar un foro virtual sobre este tema.

Seminario internacional ACOFACIEN-ACCEFYN: José Lozano presentó un informe sobre el avance de los preparativos para el seminario internacional ACOFACIEN – ACCEFYN. Se han llevado a cabo varias reuniones para determinar los tópicos finales. Se decidió que sólo se trabajarán dos tópicos: Química de Productos Naturales y Parásitos intracelulares, ya que en ellos hay bastantes avances de punta en Colombia. Se encargó a los doctores Carmenza Duque y Felipe Guhl de coordinar las actividades en estos temas. Se espera tener una agenda definitiva en unos dos meses.

17. ASAMBLEA ADMINISTRATIVA

A las 4:15 p.m. se dio inicio a la asamblea administrativa.

a) **Modificación de estatutos. Artículo 2-Objetivos específicos**

En la asamblea de Cali se cambió el primer objetivo específico de los estatutos para convertir a ACOFACIEN en entidad educativa. Por dificultades para lograrlo, el Consejo Directivo, en su reunión de anoche, jueves 22 de marzo, aprobó proponer a la asamblea eliminar el objetivo específico a) *Ofrecer cursos de educación no formal tales como diplomados, cursos de actualización, etc.* y cambiar la redacción del b) que actualmente dice: *Prestar servicios educativos a las Instituciones que lo requieran y en especial al gobierno nacional por sí misma o a través de sus facultades miembros* por: **Asesorar en temas educativos a las Instituciones que lo requieran y en especial al gobierno nacional por sí misma o a través de sus facultades miembros.**

Sometida a votación la propuesta del Consejo Directivo, se obtuvieron 32 votos positivos; 0 votos negativos y 0 votos en blanco.

Quedó así aprobada la modificación del Artículo 2, Objetivos Específicos de los estatutos propuesta por el Consejo Directivo que quedarán así:

Objetivos Específicos:

- a. Asesorar en temas educativos a las Instituciones que lo requieran y en especial al gobierno nacional por sí misma o a través de sus facultades miembros.
 - b. Servir como centro de intercambio de ideas para el mejoramiento académico y administrativo de las facultades miembros.
 - c. Servir como punto de confluencia en donde se puedan convenir políticas de consenso o de acción común de las facultades miembros y de sus programas y carreras que sirvan para acordar principios y unificar criterios.
 - d. Promover la elaboración, presentación y ejecución de proyectos de investigación conjuntos de interés para las instituciones miembros.
 - e. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan inspección y vigilancia de la Educación Superior y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
 - f. Prestar apoyo mutuo para la autoevaluación y la acreditación de calidad de las Facultades de Ciencias y de sus programas tanto de pregrado como de posgrado.
 - g. Colaborar con los procesos de aseguramiento de la calidad y de acreditación que determine el gobierno nacional.
 - h. Colaborar con los organismos pertinentes en la aplicación de los conocimientos científicos a las necesidades nacionales.
 - i. Coordinar la acción de las facultades miembros entre sí, para que programas, actividades y tareas confluyan de manera articulada al desarrollo de la ciencia en el país.
 - j. Coordinar intercambios académicos entre los miembros y entidades externas nacionales o internacionales.
 - k. Mantener una comunicación eficaz entre los miembros, mediante mecanismos de difusión adecuados.
- b) En el Consejo Directivo se estudió la propuesta hecha por uno de los miembros de hacer solamente una asamblea anual. El Consejo Directivo no avaló la propuesta pero propone

que se cambie la metodología para tener reuniones con resultados medibles y con seguimiento de temas. Así mismo, se propone que los temas administrativos se estudien únicamente en la asamblea de marzo. Esto no implica cambio de estatutos.

Se sometió a votación que se continúe con dos asambleas anuales. Se obtuvieron 28 votos positivos; 3 votos negativos y 0 votos en blanco. Se hace constar que uno de los miembros se había retirado temporalmente del salón.

Con este resultado se confirma la celebración de dos asambleas anuales de acuerdo con el Estatuto vigente y con la consideración de temas administrativos en la sesión de marzo.

Con el objeto de disminuir costos y asegurar el máximo de participación de las facultades, se propuso que la sesión de Marzo se lleve a cabo en Bogotá. Esta propuesta fue acogida por unanimidad.

Presentación de Estados financieros

El Director Ejecutivo presentó los estados financieros al cierre de Diciembre 31 de 2006, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Se adjunta Los Estados Financieros aprobados como Anexo 7.

El Director Ejecutivo propone:

- Llevar los excedentes del 2006 a la reserva.
- Que una vez hechos los ajustes fiscales, el total de los excedentes se destinen a financiar la realización de actividades relacionadas con el objeto social de la Asociación.
- Capitalizar el 60% de las cuotas de sostenimiento del año 2007 como aportes sociales.

Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Elección de representantes al Consejo Directivo

Carlos Corredor informó que, de acuerdo con el Estatuto, el Consejo Directivo está compuesto por los siete decanos de las Facultades Miembros Plenos Fundadores y tres decanos vocales elegidos por la Asamblea para un período de un año y que pueden ser reelegidos. Informó que Jorge Luis Naranjo había renunciado previamente como vocal, ya que su período como decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Caldas había terminado y se había nombrado nuevo decano. Agradeció la manera como José Luis Naranjo trabajó en las comisiones asignadas por ACOFACIEN, como miembro del Consejo Directivo y el excelente desempeño que tuvo como anfitrión de la Asamblea en Manizales. De acuerdo con lo anterior, se deben elegir los tres representantes al Consejo Directivo. Abierta la discusión, se propuso que tanto Doris Villalba de la Universidad de Córdoba como José Gómez de la Universidad Tecnológica de Pereira fueran reelegidos. La reelección de Doris Villalba y de José Gómez fue aprobada por unanimidad. Se propusieron como candidatos para tercer vocal a Ramiro Uribe, de la Universidad del Tolima y a Reynaldo Núñez, de la Universidad Sergio Arboleda con los siguientes resultados:

por Ramiro Uribe 27 votos

por Reynaldo Núñez 4 votos

De acuerdo con estos resultados fue elegido Ramiro Uribe, de la Universidad del Tolima, como representante ante el Consejo Directivo.

Los tres representantes al Consejo Directivo, Doris Villalba León, cc. 34.970.921, José Gómez Espíndola, cc. 19.066.562 y Ramiro Uribe Kaffure, cc. 93.934.349 aceptaron la elección y agradecieron a la Asamblea su nombramiento.

Elección de veedora

Se propuso la reelección de Sandra Ortega Sierra de la Universidad Francisco de Paula Santander y fue aprobada por unanimidad.

Sandra Ortega Sierra, identificada con c.c. 60.305.914 aceptó el nombramiento y agradeció a la asamblea.

Sede de la próxima Asamblea

Joachim Hahn, de la Universidad del Norte, ratificó su solicitud de sede para la XI asamblea de ACOFACIEN en la ciudad de Barranquilla, los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2007. El ofrecimiento fue acogido por unanimidad.

PUBLINDEX

Carlos Corredor recordó que las normas de PUBLINDEX van a ser revisadas y pidió a los decanos enviar al Doctor Alexis de Greiff todas las inquietudes al respecto.

Inventario de equipos robustos

La directora administrativa, Cristina de Corredor, solicitó la colaboración de los decanos para mantener actualizado el inventario de equipos robustos y ofreció su permanente colaboración a los miembros de ACOFACIEN.

A las 6:15 p.m. la señora Presidenta, Ángela Umaña, dio por terminada la sesión y recordó a los asistentes que a las 8 a.m. del día siguiente se iniciaría la salida para la visita a Villa del Rosario.

SÁBADO 24 DE MARZO

A las 8 a.m. de la mañana se inició la visita a los alrededores de Cúcuta con la presencia de dos profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Francisco de Paula Santander quienes ilustraron a los decanos acerca de las condiciones climáticas y ecológicas de la región. Una vez llegados a la Villa del Rosario, se comenzó una visita a la casa natal del General Francisco de Paula Santander con una explicación acerca de los hechos históricos de trascendencia para la vida nacional, tales como la celebración del Congreso en el que Bolívar asumió la presidencia de Colombia y se aprobó la constitución de Cúcuta. Terminada la visita, la presidenta de ACOFACIEN, Angela Umaña, clausuró la X Asamblea ordinaria de ACOFACIEN.

ÁNGELA UMAÑA
Presidenta

JOSÉ A. LOZANO
Secretario

Los suscritos afirmamos que hemos leído y aprobado la presente acta

ANGELA UMAÑA MUÑOZ

EDGAR DIAZ PUENTES

LUIS FERNANDO CASTRO